

La época de alto riesgo comienza el próximo 15 de junio

## **Más de 3 millones de m<sup>2</sup> desbrozados para evitar incendios este verano en Las Rozas**

- ***Los trabajos comenzaron a principios de mayo y se prolongarán hasta la segunda quincena de este mes***
- ***Se ha incluido un mapa en el Geoportal de la web del Ayuntamiento [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es) en el que se muestran las zonas a desbrozar***
- ***Se recuerda a los propietarios de parcelas su obligación de mantenerlas libres de vegetación seca***
- ***El Ayuntamiento pide a todos los vecinos que extremen las precauciones para evitar incendios***

La campaña de desbroces del Ayuntamiento de Las Rozas se está llevando a cabo durante estas semanas a lo largo de todo el municipio, tanto en zonas urbanas y periurbanas como en zonas naturales, con el objetivo de reducir en la medida de lo posible el riesgo de incendio en el municipio ante la llegada de la época de alto riesgo. Los trabajos dieron comienzo hace varias semanas con el desbroce programado de todas las zonas.

Cabe destacar el valioso ecosistema que suponen las zonas naturales dentro del municipio, por lo que las tareas de limpieza y desbroce se retrasan en este caso y los trabajos no empiezan hasta que la vegetación comienza a agostarse y a suponer un riesgo, con el objetivo de respetar su ciclo natural.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Los trabajos suponen dejar la vegetación herbácea y de matorral a una altura máxima de 10 cm., dentro de una franja perimetral de 30 metros de anchura junto a las edificaciones y parcelas urbanas. Se actúa de la misma forma en las proximidades de la red viaria existente y de las líneas ferroviarias.

En cuanto a los caminos con circulación de vehículos y sendas peatonales, se generarán zonas de protección de 10 metros de anchura a cada lado. En total se habrá desbrozado una superficie de entre 320 y 350 hectáreas, según las necesidades, al terminar los trabajos. En estas zonas, además, se realizará una limpieza de restos artificiales, como pueden ser escombros, basuras u otros residuos.

Para ello se ha generado un dispositivo especial que incluye 20 desbrozadoras mecánicas, 4 tractores de desbroce y 6 desbrozadoras de asiento, además de 7 furgones a disposición del equipo, con los que se prevé terminar los trabajos a finales de mes, unos 15 días antes de lo habitual.

Como novedad este año, desde la concejalía de Medio Ambiente, con Jaime Santamarta al frente, se ha subido al geoportal de la web municipal un mapa ilustrado en el que os vecinos pueden comprobar cuáles son las zonas en las que se realizarán los trabajos. El mapa se puede consultar a través de este enlace: <https://www.lasrozas.es/visor-geoportal>

A estos trabajos hay que añadir los desbroces de mantenimiento que de forma regular y a lo largo de todo el año se realizan desde el Ayuntamiento en diferentes espacios del municipio, así como los que los propietarios deben realizar de forma obligatoria antes del próximo 15 de junio.

### **Precaución ante el calor y el riesgo de incendios**

Desde esta fecha y hasta hasta el 30 de septiembre entramos en la época considerada como de alto riesgo de incendio. Por ello, el Ayuntamiento recuerda a los vecinos la necesidad de extremar la precaución para entre todos minimizar el riesgo de incendios forestales esta temporada.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

En este sentido, el Ayuntamiento acaba de publicar sendos bandos que recuerdan tanto las obligaciones de los vecinos de cara a esta época de alto riesgo de incendio como recomendaciones para minimizarlo y hacer frente a las altas temperaturas.

Entre ellas cabe destacar la obligatoriedad de contar con autorización para las quemas de residuos vegetales, prácticas con fuego u otros eventos y actividades que puedan suponer riesgo, siempre que se realicen en terrenos urbanos que disten menos de hasta 500 metros de terrenos naturales, según los casos.

Para cualquier consulta relacionada u obtener el servicio se puede contactar con el correo electrónico [usofuego@madrid.org](mailto:usofuego@madrid.org) o el teléfono gratuito 900 720 300, así como con el teléfono municipal de atención al vecino 010.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid